DECRETO EXENTO № // 878 ... PUCON, 20 EME. 2012 ...

VISTOS:

- El Decreto Exento N°2634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de ingresos y gastos Municipales para el año 2012.
- Las Bases Administrativas Generales y Especiales, Documentos Anexos y Especificaciones Técnicas para el llamado a Licitación Pública "Contrato de Suministro de Equipos Computacionales".
- Ley N°19.886 de la Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11 de Julio de 2003, Ministerio de Hacienda.
- El DS Nº 250 que aprueba El Reglamento de Contratos Administrativos, de Suministros y Prestación de Servicios, publicado en el Diario Oficial el 24 de septiembre de 2004.
- El Decreto Exento № 1645 de fecha 12 de agosto de 2011, donde autoriza a firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa", al Sr. Administrador Municipal Don Pablo Soto Araya.
- 6. Las atribuciones que me confiere la Ley №18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. № 1 de 2006, Interior.

DECRETO:

- APRUEBESE las Bases Administrativas Generales y Especiales, Documentos Anexos, Especificaciones Técnicas y el Llamado a licitación Pública "Contrato de Suministro de Equipos Computacionales".
- APRUÉBESE, la Comisión Receptora de propuestas de este llamado a Licitación Pública, integrada por la Directora de Administración y Finanzas, Jefa Unidad de Informática, y Secretaria Municipal o quienes los subroguen.
- APRUÉBESE, la Comisión Evaluadora de propuestas de este llamado a Licitación Pública, integrada por el Administrador Municipal, Directora de Administración y Finanzas, Jefa Unidad de Informática o quienes los subroguen.
- IMPÚTESE el costo a la cuenta 29.06.001 "Equipos Computacionales y periféricos".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Administrado MUNISPAL

Por Orden de la Sra. Alcaldesa

GLADIELA MATUS PANGUILEF SECRETARIA MUNICIPAL PABLÓ SOTO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VºBº UNIDAD DE CONTROL

PSA/GMP/WCR/VID. -DISTRIBUCION:

ADMINISTRACION

INFORMATICA

OF.PARTES.